

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

251**JEREZ DE LA FRONTERA NÚMERO 2****EDICTO**

Doña Rosario Mariscal Ruiz, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Jerez de la Frontera.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 650 de 2010, se ha acordado citar a “Onda Expansiva Servicio de Marketing, Sociedad Limitada”, como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el día 26 de octubre de 2012, a las doce y treinta horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la avenida Álvaro Domecq, edificio Alcazaba, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Onda Expansiva Servicio de Marketing, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Jerez de la Frontera, a 21 de septiembre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/32.994/12)

